



OIR-TSE-76-V-2019

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas del dieciséis de mayo de dos mil diecinueve.

I. El 15 de mayo de 2019, el ciudadano \_\_\_\_\_, solicitó por correo electrónico la siguiente información:

1. Estatutos aprobados del partido Nuevas Ideas.
2. Acta de aprobación como partido político.
3. Marco regulatorio aprobado para elecciones internas.
4. Escritura de constitución de Nuevas Ideas
5. Reglamento para elecciones internas.
6. Fecha de publicación de sus estatutos en el Diario Oficial.

La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y artículo 54 de su Reglamento.

II. 1. Previo a resolver, es pertinente mencionar que los artículos 74 letra b. y 62 inciso 2° de la LAIP, establecen que cuando la información solicitada sea del dominio público, por encontrarse en medios tales como libros, compendios, archivos públicos, formatos electrónicos disponibles en internet, o en cualquier otro medio, se le deberá indicar al solicitante el lugar y forma en que puede consultar, reproducir o adquirir la información solicitada.

2. Dicho lo anterior, se le comunica que los estatutos, resolución de inscripción y escritura de constitución del partido Nuevas Ideas, es información pública disponible en el Portal de Transparencia de esta institución, donde puede verificarla, descargarla o imprimirla en los siguientes identificadores y vínculos:

<b>Partes:</b> Nuevas Ideas en Organización <b>Expediente:</b> IPP-01-2018 Ver archivo	29/08/2018	Nuevas Ideas en Organización - Inscribase al partido politico Nuevas Ideas.
--	------------	---

[https://www.tse.gob.sv/laip\\_tse/documentos\\_tse/resoluciones/IPP-01-2018.pdf](https://www.tse.gob.sv/laip_tse/documentos_tse/resoluciones/IPP-01-2018.pdf)

OIR-TSE-232-XI-2018 Ver archivo Información relacionada	21/11/ 2018	Solicitud de os estatutos del partido NUEVAS IDEAS
---	----------------	--

[https://www.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/oir/resoluciones-oir](https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/oir/resoluciones-oir)

OIR-TSE-31-II-2019 <a href="#">Ver archivo</a> <a href="#">Información relacionada</a>	26/02/2019	Solicitud de copia electrónica de escritura de constitución del partido Nuevas Ideas.
--	------------	---

[https://www.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/oir/resoluciones-oir](https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/oir/resoluciones-oir)

3. Respecto al marco regulatorio o reglamento interno para elecciones internas, se le informa que con motivo del trámite de la solicitud de información OIR-TSE-49-III-2019, se consultó al secretario general de este Tribunal al respecto, quien manifestó que no tienen registrado ningún reglamento interno del partido político Nuevas Ideas; por tanto no es posible proveer dicha información.

4. En cuanto a la fecha de publicación en el Diario Oficial de los estatutos del partido Nuevas Ideas, se le informa que de conformidad al artículo 14 de la Ley de Partidos Políticos, no existe publicación de los estatutos como tal, sino únicamente un resumen de la solicitud.

III. Por lo anterior, **resuelvo:**

1. Indíquese el lugar donde se encuentra publicada la resolución de inscripción, estatutos y escritura de constitución del partido Nuevas Ideas, por ser información de dominio público.
2. No es posible proveer información sobre reglamento de elecciones internas y fecha de publicación en el Diario Oficial del partido Nuevas Ideas, por ser información inexistente.
3. Notifíquese.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral